

## **GESTION ADMINISTRATIVA EN EL INSP LOGROS 2010 – 2011**

Durante la gestión 2010-11 la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), cuyo titular es el Lic. Ignacio José Domínguez Castillo, se determinó e hizo particular énfasis en la MISION de administrar de forma eficiente los recursos financieros, humanos y materiales del INSP.

La Dirección de Administración y Finanzas es una unidad de apoyo a las actividades sustantivas del Instituto, conformada por un grupo de profesionales en las áreas de Administración, Contabilidad, Finanzas, Derecho, Recursos Humanos y Servicios quienes a través de la gestión oportuna de los recursos, impulsan el desarrollo organizacional del INSP, además de brindar el apoyo necesario para el cumplimiento de la misión del propio Instituto Nacional de Salud Pública.

Durante el año 2011 los principales logros obtenidos fueron los siguientes.

### **ACTIVO FIJO.**

#### **1.- Inventario de Bienes Muebles.**

Se realizó un levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles del Instituto al 100% con cero costo adicional para el INSP, utilizando personal del área de Activo Fijo y apoyo informático. Como resultado, al mes de diciembre del 2011, se identificó y aseguró la guarda y custodia de los bienes muebles del INSP, expidiéndose la totalidad de los resguardos correspondientes a los bienes relativos, y se concluyó la cantidad de 20,399 Bienes Muebles del INSP, actualizando sus registros en el Sistema Navision.

#### **2.- Abatimiento del rezago en el proceso de destino final de Bienes Muebles (Bajas).**

Bienes concentrados para su baja desde el año 2007 en el área de Activo Fijo para el procedimiento de destino final. Se autorizó la donación de 1,157 bienes de mobiliario y equipo obsoleto; y de 14 vehículos fuera de servicio.

**3.- Se integraron y actualizaron expedientes de Contratos de Comodato.** Mismos que no existían integrados y actualizados desde hacía más de 7 años, salvaguardando con esto la integridad y propiedad de los bienes comodatados por el Instituto.

### **DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**4.- Creación de las “Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto nacional de salud pública”.** Con el que se implementa el marco jurídico que permite identificar las cuentas que, agotados todos los recursos para su cobro, no fueron saldadas y consecuentemente existe una imposibilidad práctica para su recuperación. Que el Instituto registre las estimaciones contables que muestren razonablemente las cuentas por cobrar que consideren de difícil cobro y dé de baja en su contabilidad las cuentas por cobrar. Toda vez que estos casos tienen una antigüedad de entre 3 y 10 años. Con esto se atendió el saneamiento de las finanzas del Instituto, ya que permiten la cancelación de los adeudos determinados como incobrables a favor del Instituto Nacional de Salud Pública.

**5.- Registros de Marcas y Patentes.** Se implementó el procedimiento de registro de Marcas y Patentes, mismo que no existía en el Instituto, con la finalidad de que el Instituto

tenga a su favor la propiedad de activos intangibles, la protección de propiedad en toda la Republica Mexicana, el cobro de regalías, la posibilidad de franquiciar u otorgar licencias, entre otros más, derivado de sus actividades de investigación. El resultado en 2011 es el trámite de registro de 14 marcas y 5 patentes.

**6.- Integración y Autorización de los “Lineamientos para el manejo de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación en el INSP”.** Con lo que se logra un reconocimiento de independencia a los proyectos de investigación en salud en México, con recursos no federales, así como tener derecho a un apoyo económico al personal que participa de manera directa e indirecta en proyectos de investigación en Salud con el reconocimiento y aval de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda.

### **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**7.- Actualización y regularización del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PEDD).** Actualizado el Reglamento federal de manera coincidente con las actividades académicas de los profesores con la finalidad de reconocer la planta docente en el Instituto, permitiendo el pago de un estímulo anual a los investigadores dedicados a la docencia.

**8.- Implantación de la Declaratoria e instauración del Instituto Nacional de Salud Pública, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal 100% libre de humo de tabaco.** Habiendo logrado inhibir por completo el consumo de cualquier producto de tabaco dentro de las instalaciones del INSP, en sus tres sedes ubicadas en Tapachula, Cuernavaca y Distrito Federal.

### **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

**9.- Depuración de conciliaciones bancarias no aclaradas por más de 5 años, por un monto pendiente de aclarar de más de \$1,000 millones de pesos.** Siendo esto una salvedad reiterada a los estados financieros, se obtuvo la depuración de estas cuentas en un plazo de un año. A la fecha no existen conciliaciones pendientes superiores a tres semanas de antigüedad.

**10.- Depuración de la cuenta de Deudores Diversos, cuyo monto acumulado en 2009 era superior a \$13 millones.** A la fecha se han depurado más de \$8 millones, y los restantes están en proceso de autorización por las autoridades hacendarias por antigüedad superior a 5 años para su total descarga. Al cierre de 2011, la cuenta de Deudores Diversos cerró con un saldo pendiente de \$70.00, mismo que fueron comprobados la primera semana de enero 2012.